COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay
*****

CONTRATO Nº 36/2.015

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2.015

"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2.015

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 36/2.015

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 "**ARMADA PARAGUAYA**", el **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL Nº 18** del Comando de la Armada de fecha 25 de enero de 2013, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** con **RUC Nº 80002091 - 0,** domiciliada en las calles **AVDA BOGGIANI N° 5.848 E/ ALAS PARAGUAYAS y R.I.6 BOQUERON,** Asunción - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **RICARDO DAVID ORTIZ** con cedula de identidad **N° 4.718.764;** denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SEGURO PARA VEHICULOS"** Ref. **CD Nº 18/2.015** – Resolución Nº 35/15 de fecha 26 de mayo de 2.015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación al suministro de los servicios adjudicados en el proceso de **CD Nº 18/2.015** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS",** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación (Anexo I) y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Rubro: 200** objeto del gasto específico, **Subgrupo 260: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios** incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de **Gs. 134.304.000.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos cuatro mil),** conforme se especifica a continuación:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	260	10	99	15	Servicios Técnicos y Profesionales	8.640.000
2	1	1	260	10	99	200	Servicios Técnicos y Profesionales	36.340.800
2	1	2	260	10	11	220	Servicios Técnicos y Profesionales	5.190.000
2	1	3	260	10	11	230	Servicios Técnicos y Profesionales	9.398.400
2	1	4	260	10	11	240	Servicios Técnicos y Profesionales	6.600.000
2	1	5	260	30	11	250	Servicios Técnicos y Profesionales	4.950.000
2	1	6	260	10	11	260	Servicios Técnicos y Profesionales	26.568.000
2	1	6	260	30	11	260	Servicios Técnicos y Profesionales	4.560.000
2	1	7	260	30	11	270	Servicios Técnicos y Profesionales	17.738.400
2	1	8	260	30	11	280	Servicios Técnicos y Profesionales	6.819.600
2	1	9	260	30	11	201	Servicios Técnicos y Profesionales	7.498.800
TOTAL GENERAL:								**134.304.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **285.000**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 18/2.015 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 35/2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto asciende hasta la suma de **Gs. 134.304.000.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos cuatro mil);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución N° 35/2015, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación anexo I al presente contrato.--------

El vendedor se compromete a proveer los servicios al comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Las Pólizas de Seguro tendrán una vigencia de 12 meses, contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Servicio por parte de las unidades ejecutoras del presupuesto.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Servicios** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.015, y dentro de los 5 (cinco) días calendarios a partir de la recepción de la misma por parte de la empresa adjudica, dependiendo de qué tipo de servicio sea para que el plazo pueda ser ampliado el cual deberá ser de común acuerdo entre las partes. ----------

La recepción de las **Pólizas de Seguro** será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30 horas, o previo acuerdo común entre las partes.

ISO 9001 NQAR

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

El lugar de entrega de las Polizas son los siguientes:

- **Centro Financiero Nº 3** – Dirección: Stella Maris c/ Hernandarias
- **Comando de la Armada –** Dirección: Stella Marys y Hernandarias.
- **Flota de Guerra** - Dirección: Mayor Martínez c/ Playa
- **Comando de Infantería de Marina** - Dirección: Dr. Insfran c/ Dr. Candia
- **Comando de Aviación Naval** – Dirección: Mayor Martínez c/ Cap Bozzano
- **Arsenal de Marina –** Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.
- **Dirección de Apoyo de Servicio** - Dirección: Estrella y Estero Bellaco
- **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco
- **Prefectura General Naval –** Dirección: Benjamín Constant e/ Colon.
- **Comando de Instituto Navales de Enseñanzas –** Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Nuflo de Chávez.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 – Comando de la Armada**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

ISO 9001 NQAR

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 10 de Junio del 2.015.-

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

RICARDO DAVID ORTIZ
C.I. Nº 4.718.764
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. Nº 1.764.004
COMPRADOR

"ANEXO I"
CD Nº 18/2.014 – ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cantidad	UM	Capital a Asegurar	Precio Unit.	Precio Total
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	Evento	12	Mes	155.000.000	300.000	3.600.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier Año 2012.	Evento	12	Mes	210.000.000	420.000	5.040.000
TOTAL LOTE Nº 1:								**8.640.000**
LOTE Nº 2 - COMAR								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Camry Año 2011.	Evento	12	Mes	250.000.000	170.000	2.040.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Nissan Frontier DX Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier DSL Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier DSL Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012.	Evento	12	Mes	155.000.000	170.000	2.040.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012	Evento	12	Mes	155.000.000	191.600	2.299.200
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	208.300	2.499.600
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Ford F250 Año 2006.	Evento	12	Mes	139.000.000	170.000	2.040.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Jeep Rural 4x4 Año 1995.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Jeep Rural 4x4 Año 1997.	Evento	12	Mes	25.000.000	170.000	2.040.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta LandRover Defender Cab Año 2011.	Evento	12	Mes	300.000.000	375.000	4.500.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta LandRover Defender Cab Año 2011.	Evento	12	Mes	300.000.000	191.600	2.299.200
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H1-12 Pas Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	158.300	1.899.600
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	12	Mes	130.000.000	170.000	2.040.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	170.000	2.040.000
16	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	166.000	1.992.000
17	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	166.000	1.992.000
TOTAL LOTE Nº 2:								**36.340.800**
LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	250.000	3.000.000
TOTAL LOTE Nº 3:								**5.190.000**
LOTE Nº 4 - COMIM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	350.000	4.200.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	350.000	4.200.000

ISO 9001 NQAR

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200
TOTAL LOTE Nº 4:								**9.398.400**
LOTE Nº 5 - COMAVAN								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	250.000	3.000.000
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Nissan D/ Cabina 4 x2 Año 2012.	Evento	12	Mes	210.000.000	300.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 5:								**6.600.000**
LOTE Nº 6 - DIRMAT								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	230.000	2.760.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
TOTAL LOTE Nº 6:								**4.950.000**
LOTE Nº 7 - DIAPSER								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	12	Mes	130.000.000	125.000	1.500.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	12	Mes	525.000.000	150.000	1.800.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	12	Mes	525.000.000	150.000	1.800.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000

ISO 9001 NQAR

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	190.000	2.280.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Volare W8 Año 2011.	Evento	12	Mes	144.000.000	166.600	1.999.200
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Toyota Coaster Año 1995.	Evento	12	Mes	45.000.000	50.000	600.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Evento	12	Mes	337.000.000	150.000	1.800.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Evento	12	Mes	337.000.000	416.600	4.999.200
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	183.300	2.199.600
TOTAL LOTE Nº 7:								**26.568.000**
LOTE Nº 8 - DISSA								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia BAW modelo BJ6460ZHE Año 2008.	Evento	12	Mes	180.000.000	190.000	2.280.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master Año 2011.	Evento	12	Mes	216.000.000	190.000	2.280.000
TOTAL LOTE Nº 8:								**4.560.000**
LOTE Nº 9 - PGN								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	12	Mes	130.000.000	162.500	1.950.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	12	Mes	173.000.000	208.300	2.499.600
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	12	Mes	173.000.000	336.000	4.032.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	12	Mes	173.000.000	400.600	4.807.200

ISO 9001 NQAR

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	208.300	2.499.600
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	162.500	1.950.000
TOTAL LOTE Nº 9:								**17.738.400**
LOTE Nº 10 - COAPCOM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	268.300	3.219.600
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	300.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 10:								**6.819.600**
LOTE Nº 11 - CINAE								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	208.300	2.499.600
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	208.300	2.499.600
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Mitsubishi Delica Año 1996.	Evento	12	Mes	20.000.000	208.300	2.499.600
TOTAL LOTE Nº 11:								**7.498.800**
TOTAL GENERAL:								**134.304.000**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RICARDO ORTIZ
Representante Legal

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

RICARDO DAVID ORTIZ
C.I. Nº 4.718.764
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. Nº 1.764.004
COMPRADOR